TERCERA FE DE ERRATAS

El día 8 de septiembre de 2026 se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (SARA) del expediente MM/2026/152 correspondiente a la contratación del SERVICIO DE NEURORREHABILITACIÓN EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN Y AMBULATORIO PARA MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº7.

Por contener dichos documentos algún error, se procedió a su corrección con fecha 28 de octubre de 2026, siendo necesaria una nueva corrección, según el siguiente detalle:

En su Apartado 7.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Donde se lee:

Tramitación: ***Ordinaria***

Procedimiento: ***Abierto sujeto a regulación armonizada***

Plazo de presentación: Hasta las 15:00 horas del 21 de octubre de 2026.

Forma de presentación de ofertas: *Electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica de MUTUA MONTAÑESA (PLEMM) https://licitaciones.mutuamontanesa.es/portal*

Apertura de las proposiciones económicas (SOBRE C): a las 09:00 h de la mañana del día 11 de noviembre de 2026*, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-.*

Los licitadores interesados en asistir a dicha apertura deberán contactar con al menos 24 horas de antelación al buzón licitaciones@mutuamontanesa.es manifestando su interés, con el fin de acreditarles y facilitarles código de acceso a la sesión de apertura.

Debe leerse:

Tramitación: ***Ordinaria***

Procedimiento: ***Abierto sujeto a regulación armonizada***

Plazo de presentación: Hasta las 15:00 horas del 4 de noviembre de 2026.

Forma de presentación de ofertas: *Electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica de MUTUA MONTAÑESA (PLEMM) https://licitaciones.mutuamontanesa.es/portal*

Dña. Isabel Sandoval Fernández, en su calidad de Órgano de Contratación delegado de Mutua Montañesa, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 7, en virtud de Acuerdo de 14 de abril de 2025, por el que se delega la firma de los acuerdos, resoluciones y actos administrativos cuya competencia corresponde al titular de la Dirección General de Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 7, en su condición de órgano de contratación de la entidad.

Apertura de las proposiciones económicas (SOBRE C): a las 09:00 h de la mañana del día 25 de noviembre de 2026*, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-.*

Los licitadores interesados en asistir a dicha apertura deberán contactar con al menos 24 horas de antelación al buzón licitaciones@mutuamontanesa.es manifestando su interés, con el fin de acreditarles y facilitarles código de acceso a la sesión de apertura.

Santander, a 28 de octubre de 2026.

20206163L ISABEL SANDOVAL (C:G39008321)

Firmado digitalmente por 20206163L ISABEL SANDOVAL (C:G39008321)
Fecha: 2026.10.28 15:18:36 +01'00'

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa

Dña. Isabel Sandoval Fernández, en su calidad de Órgano de Contratación delegado de Mutua Montañesa, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 7, en virtud de Acuerdo de 14 de abril de 2025, por el que se delega la firma de los acuerdos, resoluciones y actos administrativos cuya competencia corresponde al titular de la Dirección General de Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 7, en su condición de órgano de contratación de la entidad.